PROPUESTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL CONTRATO DE APORTES 41002952025

CENTRO ZONAL NEIVA

2025

PRESENTACIÓN

Cormidi ha firmado con el ICBF el contrato 295 que tiene como objeto: "Complementar la atención a niños y niñas con la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en le marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" en el cual se establece como compromiso de corresponsabilidad realizar un proceso formativo con el talento humano de los contratos de atención pedagógica que le correspondan.

En el marco del presente contrato son pilares fundamentales los principios básicos y prácticas generales de la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen y distribuyan en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción (Decreto 3075/1997 y Decreto 3192 de 1983).

Para dar cumplimiento a la normatividad se ha elaborado al manual de BPM y en las unidades de servicio se debe contar con un plan de saneamiento básico, dicho plan contiene los diferentes procedimientos que debe cumplir la unidad para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos, así mismo asegura la gestión de los programas del plan de saneamiento básico que incluye como mínimo los siguientes programas:

a) PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
b) PROGRAMA DE MANEJO DE CONTROL DE PLAGAS
c) PROGRAMA DE MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y RESIDUOS LÍQUIDOS
d) PROGRAMA DE MANEJO DE AGUA POTABLE

Atendiendo a estos documentos establecidos en obligaciones contractuales obedece el plan de formación que se presenta a continuación.

OBJETIVO

- Adelantar un proceso formativo con el talento humano que acompaña pedagógicamente la atención EIH en el CZ Neiva y que es operado por Cormidi.

METODOLOGÍA

Se adelantará este proceso a partir de 5 jornadas teóricas y prácticas en metodología mixta virtual y presencial, de las cuales dos horas serán virtuales y 2 en talleres prácticos.

El proceso estará coordinado por el representante Legal delegado de la Corporación quien será el responsable de invitar y contratar a los profesionales idóneos de acuerdo a las temáticas. Se adelantará la formación durante los meses de mayo, julio, agosto y septiembre.

CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Objetivo	Recursos	Responsables
Mayo	La prevención de accidentes por incendios en los encuentros y en el hogar.	Fortalecer al talento humano en el manejo de extintores y control de incendios mientras se recibe apoyo de profesionales.	Extintores para taller práctico Infografías Videos	Representante Legal Apoderado y profesionales expertos en las temáticas invitados
Julio	El cuidado del agua y actuación ante ocurrencia de vomito, atragantamiento o emergencias de salud.	Promover buenas practicas y cuidado del medio ambiente. Fortalecer conocimientos y acciones del talento humano ante situaciones de emergencia por diferentes causas	Videos Presentaciones virtuales Cuellos ortopédicos, camillas, gazas y elementos que se utilicen ante emergencias.	
Agosto	Manejo y control de plagas y desechos.	Enfatizar y promover la utilización de diferentes recursos para el control de plagas y deposito de desechos.	Conferencias virtuales.	
Septiembre	Prevención de contaminación cruzada e intoxicaciones	Realizar actividades prácticas que promuevan la prevención de contaminación cruzada en los alimentos y que	Videos, Alimentos en varios estados.	
Octubre	Manejo de las cadenas de frío en			

	alimentos propios de festividades	lleven a la intoxicación por alimentos en malas condiciones por mala manipulación o por perdida de cadena de frio.		
Seguimiento y evaluación				